

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ, X REGIÓN DE LOS LAGOS

INICIA PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el D.S. N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la Resolución Exenta N° 2701 de 2014, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, informamos que a contar del 22 DE OCTUBRE de 2014, se abre periodo de postulaciones para los siguientes cargos del Comité de Manejo de Pesquería de Crustáceos Bentónicos de la Provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos:

a) *Seis representantes de los pescadores artesanales inscritos en cualquiera de las siguientes especies: jaiba marmola (Cancer edwardsi), jaiba mora (Homalaspis plana), jaiba panchote (Taliepus dentatus), jaiba patuda (Taliepus marginatus), jaiba peluda (Cancer setosus), jaiba reina (Cancer coronatus), jaiba remadora (Ovalipes trimaculatus) o centolla (Lithodes santolla) en la X Región de Los Lagos, los que se distribuirán de la siguiente forma:*

- 2 Representantes de los pescadores de Ancud.
- 2 Representantes de los pescadores de Dalcahue.
- 2 Representantes de los pescadores de Quellón.

b) *Un representante de las plantas de proceso que hayan procesado cualquiera de las siguientes especies: jaiba marmola (Cancer edwardsi), jaiba mora (Homalaspis plana), jaiba panchote (Taliepus dentatus), jaiba patuda (Taliepus marginatus), jaiba peluda (Cancer setosus), jaiba reina (Cancer coronatus), jaiba remadora (Ovalipes trimaculatus) o centolla (Lithodes santolla) en la X Región de Los Lagos.*

Las nominaciones deberán presentarse entre el 22 de octubre de 2014 y las 14:00 horas del 01 de diciembre de 2014, en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura o en la oficina del Director Zonal de Pesca de la X Región.



Los requisitos reglamentarios que deberán cumplir las organizaciones que postulen, se encuentran en el DS N° 95 de 2013, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y en la Resolución N° 2701 de 2014, de esta Subsecretaría, que están a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la Oficina del Director Zonal de Pesca de la X Región y publicados en la página web www.subpesca.cl

La nominación deberá ser presentada en un formulario elaborado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que está a disposición de los interesados en la Subsecretaría, en la oficina del Director Zonal de Pesca de la X Región y publicada en la página web www.subpesca.cl.

Toda información relativa a este proceso de postulación, estará disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Finalmente se señala que los interesados podrán dirigir a la División Jurídica (fono 2502806) o a la División de Desarrollo Pesquero (2502812) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, cualquier consulta referente al proceso de postulación.

Documentos relevantes del proceso:

- DS. N° 95 de 2013, reglamento Comité de Manejo.
- Resolución N° 2701 de 2014, inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Pesquería de Crustáceos Bentónicos de la Provincia de Chiloé, X Región de Los Lagos.
- Formularios Anexos A, B, C, D y E
- Planilla Excel correspondiente al Anexo E

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

